

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Laboral 5ª Nominación, Secretaría de Dra. G. Canalda, en autos "RÖHNER MARIA ANDREA c/VARELA CARLOS ANTONIO s/Cobro de Pesos", Expte. N° 23/01, se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 4 de diciembre de 2006. "Agréguese las constancias acompañadas. Cítese por Edictos a los herederos del Sr. Carlos A. Varela. Publíquense en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Dra. Quagliatti (en supl.). Dra. Canalda. Tales edictos se publicarán por tres días consecutivos, en el BOLETIN OFICIAL, venciendo el término para comparecer tres días después de la última publicación. En Consecuencia: Se le hace saber que en el término de tres días deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 8 de febrero de 2007. Graciela A. Canalda, secretaria.

S/C□5727□Mar. 22 Mar. 26

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Laboral de la Tercera Nominación de Rosario en los autos caratulados "JUNCOS LUISA E. c/E.N.A.P.R.O. y Ots. s/Cobro de Pesos" (Expte. N° 953/05), cita y emplaza al codemandado LOSSTER S.A., para comparezca a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley (Art. 45 del C.P.L.). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de Febrero de 2007. Ariana G. Netri, secretaria.

S/C□5707□Mar. 22 Mar. 26

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de Rosario, Dr. Víctor Moneta, Secretaría de la Dra. María Paula Ravena, en autos caratulados "ROSCONI SERGIO c/LIMIA RICARDO s/Daños y Perjuicios" (Expte. N° 926/06), y con relación al demandado Ricardo Limia, se ha dictado el siguiente decreto: "N° 467, Rosario, 27 de febrero de 2007. Y Vistos:... Resuelvo: I) declararlo rebelde y darle por decaído el derecho dejado de usar. II) Para sorteo de defensor de oficio señálase fecha de audiencia el día posterior a acreditarse que se encuentra firme el presente. El defensor de oficio que resulte designado deberá aceptar el cargo para el que ha sido designado por ante el actuario en cualquier día y hora hábil de audiencia. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Moneta (Juez) Dra. Ravena (Secretaria). Rosario, 12 de marzo de 2007. María Paula Ravena, secretaria.

\$ 15□5728□Mar. 22 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia 4ª Nominación de Rosario, Secretaría de Dra. María G. Santarelli, en autos "REY EDUARDO ALFREDO c/REYNOSO NORMA ILILIA s/Divorcio Vincular", Expte. N° 23/01, se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 23 de noviembre de 2006. Téngase presente lo manifestado. Cítese al demandado a comparecer a estar a derecho mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL por tres veces, venciendo el

emplazamiento cinco días después de la última publicación. Expte. N° 2159/04". Fdo. Dr. Manuel A. Rosas, Juez de trámite; Dra. María G. Santarelli, Secretaria. En Consecuencia: Se le hace saber que en el término de cinco días deberá comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, de diciembre de 2006. Ricardo Antonio Gessé, secretario.

\$ 11□5767□Mar. 22 Mar. 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación Rosario, Dr. Bruch, dentro de los autos caratulados "BANCO CASEROS S.A. (HOY CIA. FINANCIERA ARGENTINA S.A.) c/MUCCI, LUCIANO y Otros s/Cobro de Pesos Ejecutivo", Expte. N° 2044/99, hace saber a MARCELA PATRICIA POLENTA, con último domicilio conocido en calle Ecuador 138, Dina Huapi, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro, que se ha dictado lo siguiente: Rosario, 05/12/06. Agréguese las cédulas acompañadas. Téngase por designado martillero en los presentes al Sr. Juan Pedro De La Salle, quién deberá aceptar el cargo cualquier día y hora hábil de audiencia por ante el Actuario. Expte. N° 2044/99". Fdo. Dr. Carrillo, Juez. Dra. Sansó, Secretaria. Y "Rosario, 21/12/06. Oficiése a los fines de los artículos 489, 490 y 491 del C.P.C.C., como así al Registro de Procesos Universales a fin de que informe si existe quiebra, concurso o sucesión del demandado. Oficiése al administrador del Consorcio del inmueble a subastar, si se tratare de propiedad horizontal, solicitando informe sobre deudas originadas en el Art. 8 de la ley 13.512. Intímese al ejecutado para que dentro del plazo de seis días presente los títulos de propiedad del bien a subastar, incluido el Reglamento de copropiedad si se trata de un inmueble de propiedad horizontal y bajo apercibimientos de obtenerse copias a su costa en los protocolos, públicos. Acompañe recibo del impuesto inmobiliario en original a sus efectos. Líbrese mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a los fines pertinentes con las facultades de ley. Del pedido de adelanto de gastos córrase vista a la actora. Notifíquese por cédula. Expte. N° 2044/99". Fdo. Dr. Cadierno, Juez. Dra. Sansó, Secretaria. Rosario, 13 de Febrero de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 17,50□5772□Mar. 22 Mar. 26

Autos: BLAS MARTINUCCI E HIJOS S.A. c/CEPEDA MIGUEL y Ot. s/Ejecutivo, Expte. N° 628/06. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Abraham Graciela, Secretaría de la Dra. Ravena María Paula, se hace saber; N° 1599. Rosario 05-06-06. Y Vistos; por presentado, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado a mérito del poder general en copia acompañado. Por promovida demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. A lo solicitado; Resuelvo: Trabrar embargo en proporción de ley sobre los haberes que percibe el Sr. Cepeda Roberto como dependiente del Hospital Italiano de Rosario suficiente a cubrir la suma de \$ 5.500 con más la de \$ 1.700 estimada provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos. Las sumas embargadas deberán ser depositadas en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., a la orden de este juzgado y para la presente causa. La medida se despacha a solicitud del Dr. Piazza Leandro. Resérvese en secretaría la documental acompañada. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Abraham G. Juez, Dra. Ravena, Secretaria. Rosario 2-11-06. Informando verbalmente el actuario que el demandado Cepeda Miguel Angel no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente

notificado, declárasele rebelde y siga el juicio sin su dársele representación. Notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Abraham, Juez. Dra. Ravena, Secretaria. Angel M. Granato, secretario.

\$ 17,50□5764□Mar. 22 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "LOPEZ, PEDRO DANIEL s/Propia Quiebra" (Exp. 1293/06), se ha designado síndico a la C.P.N. Ana María De Loredo con domicilio legal en calle Sarmiento 1020, 1er. Piso de Rosario con horario de atención de Lunes a Viernes de 16 a 20 horas. Se ha fijado el día 07/05/07 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante el Síndico. Se ha designado el 19/06/07 para la presentación del Informe Individual y el 15/08/07 para la presentación del Informe General. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por cinco días. Rosario, 15 de marzo de 2007. Paula Sansó, secretaria.

S/C□5758□Mar. 22 Mar. 28

Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación de Rosario, ordena inscribir como litigioso el inmueble sito en calle De La Salle (ex Brassey) N° 7046 de la ciudad de Rosario (Sta. Fe). Todo ello dentro de los autos caratulados: "FETTER, PATRICIA c/HELBERT, DIEGO y Ots. s/Desalojo" Expte. N° 1718/06, a fin de que la sentencia a dictarse en autos se ejecute también contra los ocupantes posteriores a la anotación en el Registro General (Art. 521 del C.P.C.C.). Publíquese durante tres días en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de marzo de 2007. María Cristina Carosía, secretaria.

\$ 11□5763□Mar. 22 Mar. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12ª. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: COLODRO LAURA ELENA s/Quiebra (Exp. 1442/06) se ha dictado el Resolutorio N° 489 de fecha 6 de Marzo de 2007 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de Colodro, Laura Elena, D.N.I. 17.555.857, domiciliada en Argerich 769. Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Para sorteo de síndico clase "B" se ha designado la audiencia del día 28/03/07 a las 9 horas. Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 si no lo hubiere efectuado hasta entonces y para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro (24) horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al fallido o administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Las fechas previstas en los Incs. 3 y 9 Art. 14 L.C.Q., se designarán por auto ampliatorio aceptado que fuera el cargo por el síndico a designarse. Para sorteo de síndico se ha fijado la audiencia del día 28/03/07 a las 9 horas. Oficiése a los juzgados para informa la declaración de quiebra y para la remisión de las causas promovidas contra el fallido indicadas en el Art. 7° Ley 26086. Se ha ordenado oficiar a los organismos pertinentes a los efectos de asegurar el cumplimiento del Art. 103 L.C.Q. y comunicar la declaración de quiebra a la A.P.I., D.G.I. y A.F.I.P. y Municipalidad de Rosario. Publíquense edictos

sin cargo en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de marzo de 2007. Paula Sansó, secretaria.

S/C 5759 Mar. 22 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos: CAMPOS GUSTAVO A. s/Quiebra (Exp. 1156/06), por resolutorio N° 504 de fecha 15 de marzo de 2007 se ha declarado la quiebra de Campos, Gustavo Alberto, D.N.I. 24.350.964, con domicilio en Pte. Roca 3833 de Rosario. Se ha ordenado oficiar a los registros pertinentes para la anotación de la quiebra. Se ordena a la fallida y a terceros a que entregan a la sindicatura los bienes de aquella. Intimar a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros y o cualquier documentación relacionada con su situación económica. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán declarados ineficaces. Se ha ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida a la fallida y su remisión al síndico y a los fines previstos por el Art. 103 L.C.Q., se han librado los despachos pertinentes. Se ordena al síndico a que proceda a la inmediata liquidación de bienes de la fallida (Art. 204 L.C.Q.), debiendo previamente proponer forma de liquidación al Tribunal. Las fechas previstas por el/los incs. 3 y 9 Art. 14 L.C.Q., se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el síndico a designarse. Se ordena oficiar a los juzgados informando la declaración de quiebra y la remisión de los autos en virtud de lo estipulado por el Art. 76° Ley 26086. Se oficia al S.C.I.T. Para que informe sobre la existencia de bienes de la fallida y al A.P.I., D.G.I., A.F.I.P. y Municipalidad de Rosario informando la declaración de quiebra. Publíquense edictos sin cargo en el BOELTIN OFICIAL. Rosario, 15 de marzo de 2007. Paula Sansó, secretaria.

S/C 5757 Mar. 22 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "ALBERT, MIRTA BIBIANA s/Quiebra" (Exp. 1157/06), por resolutorio N° 505 de fecha 15 de marzo de 2007, se ha declarado la quiebra de Mirta Bibiana Albert, D.N.I. 13.169.396, con domicilio en Pje. Perkins 480 de Rosario. Se ha ordenado oficiar a los registros pertinentes para la anotación de la quiebra. Se ordena a la fallida y a terceros a que entregan a la sindicatura los bienes de aquella. Intimar a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas, los libros y o cualquier documentación relacionada con su situación económica. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán declarados ineficaces. Se ha ordenado la intercepción de la correspondencia dirigida a la fallida y su remisión al síndico y a los fines previstos por el Art. 103 L.C.Q., se han librado los despachos pertinentes. Se ordena al síndico a que proceda a la inmediata liquidación de bienes de la fallida (Art. 204 L.C.Q.), debiendo previamente proponer forma de liquidación al Tribunal. Las fechas previstas por el/los Incs. 3 y 9 Art. 14 L.C.Q., se fijarán por auto ampliatorio de la presente aceptado que fuere el cargo por el síndico a designarse. Se ordena oficiar a los juzgados informando la declaración de quiebra y la remisión de los autos en virtud de lo estipulado por el Art. 76° Ley 26086. Se oficia al S.C.I.T. para que informe sobre la existencia de bienes de la fallida y al A.P.I., D.G.I., A.F.I.P. y Municipalidad de Rosario informando la declaración de quiebra. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de marzo de 2007. Paula Sansó, secretaria.

S/C 5756 Mar. 22 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Victoria Casiello, dentro de los autos caratulados: "EXPOCON S.A. s/Quiebra Pedida por Acreedor" Expte. N° 1099/03 se ha dictado la resolución que en su parte pertinente se transcribe: "N° 348. Rosario, 15 de marzo de 2007. Y Vistos:... Por lo tanto, Resuelvo: 1°) Fijar hasta el día 07 de mayo de 2007 como fecha tope para que los acreedores, presenten los pedidos de verificación ante la sindicatura debiendo acompañar los títulos justificativos de los mismos en los términos del Art. 32 de la L.C.Q. 2°) Fijar el día 19 de junio de 2007 para que la sindicatura presente ante este tribunal el informe individual sobre cada solicitud de verificación de crédito y el día 02 de agosto de 2007 para la presentación del informe general. 3°) Para el supuesto de existir impugnaciones a los pedidos de verificación, la sindicatura deberá presentar al tribunal, al fin de ordenar el procedimiento, un legajo con cada una de ellas compuesto de copias del pedido de verificación, de la impugnación, de la contestación del impugnado, si la hubiere y del respectivo informe individual. 4°) Ordenar desde ya se haga saber la presente resolución mediante edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Fdo. Iván Kvasina, Juez subrogante. Dra. Casiello, Secretaria. Síndico: C.P.N. Analía Edith Casalino. Domicilio: Pasco 1349, Tel: 4-829946. Horario de atención: Lunes a viernes de 10 a 16 hs. Rosario, 5 de marzo de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

S/C 5751 Mar. 22 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que dentro de los caratulados: CORSI JUAN BALDOMERO s/Quiebra, Expte. N° 518/06, se ha dispuesto lo siguiente: N° 203. Rosario, 15 de marzo de 2007. Y Vistos:... y Considerando:... Por tanto, Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Juan Baldomero Corsi, D.N.I. N° 8.824.790, con domicilio en calle Córdoba 665, piso 8vo., Dpto. E de Rosario. 2) Categorizar la presente quiebra en la clase "B", de conformidad a lo dispuesto por los Arts. 253, Inc. 5) y 288 de la L.C.Q. 3) Designar como fecha para sorteo de síndico contador de la lista que corresponda a la categoría establecida en el punto anterior, para el día miércoles 21 de marzo de 2007 a las 10 horas. Asimismo, se hará saber al síndico que resulte designado que, al aceptar el cargo, deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20 horas (Art. 275, Inc. 7mo. de la L.C.Q. y Art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 6) Intimar al fallido para que en el término de 24 horas, entregue al síndico a designar la documentación relacionada con su contabilidad. 7) Intimar al fallido para que en el término de 48 horas, constituya domicilio procesal en los presentes y bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Secretaría. 8) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 9) Intimar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico a designar los bienes de aquél que estuvieren en su poder. 10) Publicar edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 89 de la L.C.Q. Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Pedro Boasso (Juez) y Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). María Fabiana Genesio, secretaria.

S/C 5755 Mar. 22 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que dentro de los caratulados:

BOCCHIETTI FRANCISCA JOSEFA ANGELICA s/Concurso Preventivo, Expte. N° 98/07, se ha dispuesto lo siguiente: N° 170. Rosario, 9 de marzo de 2007. Y Vistos:... Resuelvo: Ampliar la resolución N° 89 de fecha 23 de febrero de 2007, en el sentido de: 1) Fijar el día 30 de abril de 2007 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificaciones de créditos ante el síndico (Art. 14, Inc. 3) ley 24.522). 2) Fijar el día 13 de junio de 2007 para que la sindicatura presente los informes individuales (Art. 35, ley 24.522). 3) Fijar el día 09 de agosto de 2007 para que la sindicatura presente el informe general (art. 39 ley 24.522). 4) Fijar el día 07 de abril de 2008 a fin de que la concursada goce del período de exclusividad (Art. 43 ley 24.522). 5) Fijar el día 26 de marzo de 2008 a las 10 horas para que tenga lugar la audiencia informativa prevista en el Art. 45 de la ley 24.522. 6) Publíquense edictos dentro de los cinco días de notificada la presente y por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y diario oportunamente designado, conforme lo prescribe el Art. 27 de la ley 24.522 y haciendo constar el nombre y domicilio del síndico designado. Cópiese, insértese y hágase saber. Se hace saber asimismo y en cumplimiento de lo antedicho, que el síndico designado es el C.P.N. Edgardo A. Mangiameli, con domicilio en calle Córdoba 1369, piso 2, Of. 3 de Rosario, horario de atención de lunes a viernes de 12 a 17 hs. Secretaría, 15 de marzo de 2007. María Fabiana Genesisio, secretaria.

\$ 55□5754□Mar. 22 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los autos caratulados: "MUÑOZ BERNARDO c/BARBERO MARIA ISABEL y MAMANA FRANCISCO MARIO s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° 493/05, se ha ordenado citar y emplazar a los propietarios del bien que se pretende usucapir, y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo y bajo apercibimiento de ley. El inmueble está ubicado en calle Magallanes 1554 bis de la ciudad de Rosario, entre las de Pampa y Montevideo, a los 22,505 mts. de la calle Montevideo hacia el Norte, designado como lote "10", manzana 1, en el plano N° 45811/1939, teniendo de acuerdo al mismo, las siguientes dimensiones, superficies y linderos: al Norte 24,27 mts., lindando con el lote 9, al Sur 24,27 mts., lindando con fondos del lote 13 y con el lote 11, al Este 8,66 mts., lindando con calle Magallanes, al Oeste 8,66 mts., lindando con parte del lote 14, encerrando una superficie total de 210,17 decímetros cuadrados, registrada al T: 169, F: 121, N° 25423, en fecha 09/12/48, Dto. Rosario por ante el Reg. Gral. de la Propiedad, a publicarse, por el término previsto en el art. 73 del C.P.C., en el diario BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el Defensor de Oficio que se designe. Fdo. Dr. Iván Kvasina, Juez subrogante, Dra. María Victoria Casiello, secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el defensor de oficio que se designe. Rosario, 14/03/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□5750□Mar. 22 Mar. 26

La Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nom. de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos "PETRONIO HECTOR JOSE s/Propia Quiebra" Expte. N° 81/07, ha aceptado el cargo la síndico designada en autos C.P.N. Olga Ilda Nicolasa Recabarren Garay, domiciliada legalmente en calle Alsina N° 1927 de Rosario. Rosario, 13 de marzo de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□5738□Mar. 22 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, la secretaria que suscribe comunica que en los autos caratulados "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/MARTINEZ, FERNANDO RAUL s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 392/06, se ha citado a Martínez, Fernando Raúl en su carácter de titular de los Convenios de Pago Nros. 5400399-6 y 5437046-9 correspondiente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para que comparezca a estar a derecho y oponga excepción legítima en el término de Diez (10) días en estos autos caratulados, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución. Publíquese sin cargo por cinco (5) días (Art. 76 del Código Fiscal t.o. 1997). Rosario, Viviana M. Cingolani, secretaria.

S/C□5752□Mar. 22 Mar. 28

El Sr. Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo C. y C. de la 9na. Nom. de Rosario, en los autos caratulados: "PRIMO RAUL ALFREDO c/VILLORIA AURELIA y Otros s/Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 1624/06 ha dispuesto. Rosario, 6/02/07. Por iniciada la acción que expresa. Cítese y emplácese a comparecer a estar a derecho a Aurelia Villoria, Julio Manuel, Enrique Rodolfo, Benjamin y Elisa María Adoración Llanea y Villoria Arcelli Viarengo y María Pilar Llanea de Rollon, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 15/03/07. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 11□5723□Mar. 22 Mar. 26

Por disposición del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de Rosario se hace saber que mediante resolución N° 2567/06 del 06/11/06 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Carlos Roberto Fernández, domiciliado en calle Santiago N° 34 de Rosario, D.N.I. 4.706.598. Se ha designado síndico al C.P.N. Hugo Rubén Ramón Olguín con domicilio en calle Presidente Roca 876, piso 9º de la ciudad de Rosario quien atenderá los días martes y jueves en el horario de 14 a 20 horas y que se han fijado las siguientes fechas: 1) El 20 de abril de 2007 como fecha tope para la presentación de pedidos de verificación a la Sindicatura; 2) El 6 de junio de 2007 para la presentación del informe individual; 3) El 6 de agosto de 2007 para la presentación del informe general, 4) Vencimiento del período de exclusividad el 31 de octubre de 2007 y 5) Audiencia informativa se realizará el 24 de octubre de 2007 a las 10 horas. Secretaría, 13 marzo de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 55□5737□Mar. 22 Mar. 28

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10ª. Nominación, dentro de los autos caratulados: MUÑOS SANTOS A. c/LUJAN, SIMON T. y Otros s/Escrituración, Expte. N° 1147/03, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y/o acreedores del Sr. Alejandro Rolandi (causante), a los fines de que comparezcan por ante este juzgado a hacer

valer sus derechos por el termino y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 12 de Febrero de 2007.
María Silva Beduino, secretaria.

§ 11□5700□Mar. 22 Mar. 26

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos: SANTONOCITA MARA VANESA s/Concurso Preventivo hoy Quiebra. Expte. N° 1269/05 se ha dictado la Sentencia N° 493 de fecha 14/3/07 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra de la Sra. Mara Vanesa Santonocita, D.N.I. N° 26.835.659, con domicilio real en calle Pte. Roca N° 6418 de Rosario. Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 si no lo hubiere efectuado hasta entonces y para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Continuará entendiendo en los presentes la síndico designada en autos C.P.N. Ana Clara Barreca, con domicilio legal en calle Córdoba N° 1433, Piso 2, Dpto. 3 de Rosario. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo deberán presentar sus pedidos de verificación al Tribunal para su tramitación por vía incidental, debiendo la sindicatura recalcular los créditos anteriores a la presentación en concurso a la fecha de esta sentencia (Art. 202 L.C.). Rosario, 15-3-07. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□5699□Mar. 22 Mar. 28

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, hace saber que en autos ROCA JOSE RAMON s/Quiebra. Expte. N° 1453/06 se ha dictado la Sentencia N° 440 de fecha 9/3/07 por la cual se ha resuelto: 1) Declarar la quiebra del Sr. José Ramón Roca, D.N.I. N° 6.033.902, con domicilio en calle Carrasco N° 1156 de Rosario. Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Intimar al deudor para que cumpla con los requisitos establecidos en el Art. 86 si no lo hubiere efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico, dentro de las veinticuatro (24) horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intimar al fallido o administradores de la sociedad concursada para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fijar hasta el 27/3/07 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación ante el síndico. Fijar hasta el 14/5/07 para la presentación de los informes individuales y hasta el 28-6-07 para la presentación del informe general. Rosario, 9-3-07. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

S/C□5698□Mar. 22 Mar. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JULIAN FERNANDEZ CALVO y/o JULIAN FERNANDEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo

apercibimientos legales dentro de los autos "FERNANDEZ CALVO, JULIAN s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 400/06. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de marzo de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□5710□Mar. 22 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro P. Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña CORREA BERNARDA ANA, que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos "CORREA, BERNARDA ANA s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 308/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de marzo de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□5732□Mar. 22 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito, en lo Civil, Comercial, 5ª. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ivan D. Kvasina, secretaria a cargo de la Dra. María Victoria Casiello, en los autos caratulados "GUTIERREZ ORLANDO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos (Exp. N° 733/95), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don ORLANDO ALBERTO GUTIERREZ, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Rosario, 16 de marzo de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□5696□Mar. 22 Abr. 9

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Luis A. Ramunno, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don NUNZIATO IOCCO y/o NUNZIATO YOCCO y/o NUNCIATO IOCCO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de diciembre de 2006. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□5694□Mar. 22 Abr. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, a acreedores y legatarios de MENDIZABAL PATRICIA ELENA, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□5709□Mar. 22 Abr. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, llama a los herederos, a acreedores y legatarios de DI SANTO HERMINIO NICOLAS, por diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□5708□Mar. 22 Abr. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña STELLA MARIS GONZALEZ, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "GONZALEZ STELLA MARIS s/Declaratoria de Herederos" Expte. 758/06. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 24 de Noviembre de 2006. Dr. Jorge Scavone (Juez). Viviana María Cingolani, secretaria.

\$ 15□5770□Mar. 22 Abr. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación Rosario, Dra. Marta Gurdulich, cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Sr. ANTONIO PACENZA, por el término de 10 (diez) días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos en los autos "PACENZA ANTONIO s/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 1257/06. Rosario, 8 de Noviembre de 2006. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 15□5762□Mar. 22 Abr. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, cita y emplaza a los herederos, legatarios o acreedores del Sr. CARLOS ALBERTO ABDUL AHAD, por el término de 10 (diez) días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos "ABDUL AHAD, CARLOS A. s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1273/06. Rosario, 23 de Febrero de 2007. Edith M. Caresano, secretaria.

\$ 15□5742□Mar. 22 Abr. 9

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL MUÑOA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15/03/07. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□5721□Mar. 22 Abr. 9

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL MUÑOA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15/03/07. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□5722□Mar. 22 Abr. 9

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de CONCEPCION VIVA, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETN OFICIAL. Rosario, 15/03/07. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

\$ 15□5714□Mar. 22 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ZULEMA NELIDA PELAYO y don RUBEN CESAR PINAZO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16/03/07. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□5713□Mar. 22 Abr. 9

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Octava Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de EUSEBIO JUAN MAIDAGAN, por 10 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 14 de Marzo de 2007. Mónica L. Gesualdo, Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□5724□Mar. 22 Abr. 9

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito 2ª. Nominación de Rosario, Dr. Luis A. Ramunno, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios del señor AMBROSIO AMILCAR OLMOS, por el término de 10 días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 11 de Marzo del 2007. Néstor O. García, secretario.

\$ 15□5717□Mar. 22 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 16 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don FELIX LORENZO

IBARRA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16/03/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□5692□Mar. 22 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 16 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don ELVIO ANGEL BASSANI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15/03/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□5693□Mar. 22 Abr. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de JUAN CARLOS BOET, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Marzo del 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□5715□Mar. 22 Abr. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RUBEN CARLO BARGIACCHI, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 21 de Marzo del 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□5716□Mar. 22 Abr. 9

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de JOSE JUAN RAMIREZ y MANUELA BALLERINI, por el término de diez días para que concurran ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de marzo de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□5720□Mar. 22 Abr. 9

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de EMILIA SAUTER y FRANK LUIS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de marzo de 2007. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□5697□Mar. 22 Abr. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 7ª Nominación, Rosario, Santa Fe, a cargo del Dr. Marcelo Quiroga, secretaría de la Dra. Peruchet de Fabbro, en autos: "CAVALLARO, RAMON s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1360/06, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don RAMON CAVALLARO, para que comparezcan por ante este Juzgado, a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 30 de noviembre de 2006. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□5701□Mar. 22 Abr. 9

El señor Juez de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de: doña ANGELICA BEATRIZ IMPALLARI, por el término de diez días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de marzo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□5712□Mar. 22 Abr. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Segunda Nominación, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, a cargo del Dr. Luis A. Ramunno, secretaría del Dr. Néstor O. García, en autos: "CARBALLO NELIDA RAYMUNDA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1454/06, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña NELIDA RAYMUNDA CARBALLO y/o NELIDA RAIMUNDA CARABALLO, para que comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 13 de febrero de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□5702□Mar. 22 Abr. 9

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO

Se hace saber a los Sres. Inés Elena Lynen, Elizabeth Paulina Lynen y Guillermo Reinaldo Lynen y/o sus herederos y/o sus sucesores que por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 16, Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza, secretaría de la Dra. Laura M. Barco, en autos: COMUNA DE LOS QUIRQUINCHOS c/LYNEN, INES ELENA

y/u Otros s/Apremio, Expte. N° 228/06, se ha dispuesto: Firmat, 06/02/07. Agréguese constancia acompañada. Del martillero propuesto córrase traslado a la contraria en su domicilio real, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Notifíquese. (Expte. N° 228/06).Fdo. Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Jueza, secretaria de la Dra. Laura M. Barco. Firmat, 8 de marzo de 2.007. Laura M. Barco, secretaria.

S/C□5740□Mar. 22 Mar. 26

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, de Distrito N° 16 con asiento en Firmat, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura Barco, dentro de los autos caratulados "MONTECCHIARI ARMANDO JOSE c/VALLA RAQUEL MERCEDES ROSA s/Divorcio Vincular", Expte. N° 315/06, se hace saber lo siguiente: "Firmat, 1° de Marzo de 2007. Señálase nueva fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el día 02/05/07 a las 10 hs., por ante este Juzgado. Notifíquese. (Expte. N° 315/06). Fdo: Dra. Sylvia Pozzi (Jueza). Dra. Laura Barco (Secretaria)". (Expte. N° 315/06). Firmat, 13 de Marzo de 2007. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 15□5665□Mar. 22 Mar. 28

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral N° 2 de Casilda, llama por diez (10) días a los herederos, acreedores y legatarios de don ADELQUI CESAR MONTERUBBIANO, para que comparezcan al Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 7 de diciembre de 2006. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15□5718□Mar. 22 Abr. 9

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 7 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª. Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo Marzi, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña JOSEFA NATALIA VISINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Casilda, 13 de marzo de 2007. Carlos F. Tamaño, secretario.

\$ 15□5706□Mar. 22 Abr. 9

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 de Distrito Judicial N° 7 de Casilda, Dra. Ana Anzulovich, Secretaría del Dr. Alfredo Farias, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS ADEMAR MERLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 9 de marzo de 2007. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 15□5638□Mar. 22 Abr. 9

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 de Melincué, Dr. Federico Longobardi, en los autos caratulados: "HORST FRANCISCO FEDERICO s/Sucesión" (Expte. N° 97/07) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCISCO FEDERICO HORST, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Melincué, 8 de Marzo de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□5639□Mar. 22 Abr. 9

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 8 de Melincué, Dr. Federico Longobardi, en los autos caratulados: "HERRERA, DELIA ESTHER s/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 95/07 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña DELIA ESTHER HERRERA, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Melincué, 8 de Marzo de 2007. Analía M. Irrazábal, secretaria.

\$ 15□5640□Mar. 22 Abr. 9

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro, Juez, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría, se hace saber que en los autos caratulados: "COMUNA DE SANCTI SPIRITU c/LUCERO, JOSE s/Apremio" (Expte. N° 1203/05) se ha dispuesto notificar al señor Lucero, José el siguiente Decreto: "Venado Tuerto, 12 de diciembre de 2006. No habiendo sido observada la planilla puesto de manifiesto y vencido el término señalado para hacerlo, apruébase la misma la que asciende a la suma de pesos (\$ 1.394,42). Notifíquese mediante edictos. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez. Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. Venado Tuerto, 19 de Diciembre de 2006. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C 5667 Mar. 22 Mar. 26

Por disposición del Dr. Alberto Frinchaboy, Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, en los autos "PUJAL, JUAN c/ELISEI, MIGUEL ANGEL y/o s/Juicio Sumario" (Expte. N° 687/97), se ha dispuesto notificar a los señores Miguel Angel Elisei y Carlos Alberto Cogno lo siguiente: "Venado Tuerto, 11 de Diciembre de 2006. Proveyendo escrito cargo N° 9057: Téngase presente lo manifestado por el compareciente y agréguese en autos la cédula restituida. Atento lo dispuesto por el Art. 69 del C.P.C., a fin de evitar nulidades denuncie el domicilio real de los demandados y en caso de desconocimiento, practique la notificación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Frinchaboy (Juez), Dra. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 9 de Marzo de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 12 5670 Mar. 22 Mar. 28

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, Segunda Nominación, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría de escribana Leonor Antelo, dentro de los autos caratulados: "AGUIRRE SILVIO MANUEL s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 123/07 se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y/o legatarios de don AGUIRRE, SILVIO MANUEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Venado Tuerto, 07 de Marzo de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

\$ 15 5668 Mar. 22 Abr. 9

Por disposición del Dr. Alberto Frinchaboy, Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, en los autos "PUJAL, JUAN c/ELISEI, MIGUEL ANGEL y/o s/Desalojo - Sumarísimo" (Expte. N° 458/97), se ha dispuesto notificar a los señores Miguel Angel Elisei y Carlos Alberto Cogno lo siguiente: "N° 1034. Venado Tuerto, 07 de junio de 2006. ... Fallo: Declarar abstracto el presente atento la desocupación efectuada por la demandada del inmueble objeto del mismo y puesta en posesión provisoria a la actora. 2) Declarar definitiva la posesión otorgada a la parte actora. 3) Imponer las costas del presente a la parte demandada, y en consecuencia regular los honorarios del Dr. Ariel Gerardo Dearma en la suma de pesos dos mil cuatrocientos (\$ 2.400), y los del Dr. Juan Carlos Baravalle en la cantidad de pesos un mil doscientos (\$ 1.200). Insértese, agréguese copia, hágase saber y córrase vista a la Caja Forense. Dra. Arleo. Dr. Frinchaboy. Venado Tuerto, 20 de setiembre de 2006. Proveyendo escrito cargo N° 6813: De manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley, la

planilla que antecede. Notifíquese por cédula. Dra. Arleo. Dr. Frinchaboy. Venado Tuerto, 15 de noviembre de 2006. Proveyendo escrito cargo N° 8365: Apruébase la planilla practicada a fs. 58 de autos, la que asciende a la suma de \$ 3.010,25. Notifíquese. Dra. Arleo. Dr. Frinchaboy. "Venado Tuerto, 11 de diciembre de 2006. Proveyendo escrito cargo 9056: Téngase presente lo manifestado por el compareciente y agréguese en autos la cédula restituida. Atento lo dispuesto por el art. 69 del C.P.C., a fin de evitar nulidades denuncie el domicilio real de los demandados y en caso de desconocimiento, practique la notificación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Frinchaboy (Juez), Dra. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 9 de marzo de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 12□5671□Mar. 22 Mar. 28

Por disposición del Dr. Alberto Frinchaboy, Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, en los autos PUJAL, JUAN C/ELISEI, MIGUEL ANGEL y/Ot. s/Apremio". Expte. N° 2174/02, se ha dispuesto notificar a los señores Miguel Angel Elisei y Carlos Alberto Cogno lo siguiente: "Venado Tuerto, 19 de octubre de 2006. Atento el sorteo verificado... resultó desinsaculada la bolilla N° 31 correspondiente al Sr. Marcelo Antonio Moro domiciliado en Alvear 580 de esta ciudad. Fdo. Dr. Chasco, Presidente de Cámara. Esc. López Jordán, Sec. "Venado Tuerto, 15 de noviembre de 2006. Proveyendo escrito cargo N° 8363/06. De manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de ley la actualización de planilla que antecede. Notifíquese por cédula. Dra. Arleo, Dr. Frinchaboy. Venado Tuerto, 20 de noviembre de 2006. Proveyendo cargo N° 8487. Téngase presente lo manifestado por el compareciente y agréguese en autos la cédula restituida. Atento lo dispuesto por el Art. 69 del C.P.C., a fin de evitar nulidades denuncie el domicilio real de los demandados y en caso de desconocimiento practique la notificación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 67 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Frinchaboy (Juez), Dra. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 9 de marzo de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 12□5669□Mar. 22 Mar. 28
